



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Texto Nº.: 572/2025
Fecha: 15/04/2025
Clave: AMI

Expte Nº 2074/2024 Convocatoria L517 - Oficial 1ª Servicios Múltiples como
Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Situación: PZ. VILLA,
Asunto: Acta_6 Tribunal Prueba Aptitud Práctica, Baremo y Propuesta nombramiento Expte. 2074/2024

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
CELEBRACIÓN PRUEBA DE APTITUD PRÁCTICA,
BAREMO Y PROPUESTA NOMBRAMIENTO**

En Las Navas del Marqués, a 15 de Abril de 2025.

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos, los integrantes del Tribunal calificador, que seguidamente se indican, se reúnen para llevar a cabo los trabajos que más adelante se detallan, en relación con el proceso de selección para la provisión de forma temporal de la plaza L517 - Oficial de 1ª Servicios Múltiples, mediante el sistema de concurso -oposición. Dicho Tribunal está formado por:

D. Alberto Encinar Martín, Presidente del Tribunal.
D. Alfonso Martín Izquierdo, Secretario del Tribunal.
D. Israel García Saez, Vocal del Tribunal.
Dª. Elisabet Álvarez de Propios, Vocal del Tribunal.
D. Constantino Sánchez Quirós, Vocal del Tribunal.

Por el Sr. Presidente se da cuenta a los asistentes del decreto de la Alcaldía nº. 628/2025, instando a este Tribunal a llevar a cabo de manera urgente los trabajos necesarios para llevar a cabo el proceso de selección y propuesta de nombramiento para cubrir la plaza antes indicada, por lo que procede en primer lugar, determinar si el único aspirante presentado reúne las condiciones establecidas en la base tercera de este proceso selectivo. Estudiada de forma detallada la documentación aportada por el aspirante, se comprueba que la misma es correcta y que cumple con los requisitos mínimos requeridos, acordando por unanimidad aprobar la siguiente

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO
1	SEGOVIA SEGOVIA Carlos	****6297*	ADMITIDO

A continuación procede realizar el llamamiento al único aspirante presentado y admitido en este proceso, a fin de llevar a cabo la prueba de aptitud práctica. Realizada llamada telefónica al aspirante, éste confirma su total disponibilidad, por lo que es citado a las 11:00 horas del día de la fecha en la nave municipal de servicios de este Ayuntamiento, sita en la calle Central s/nº, del polígono industrial "El Brajero" de Las Navas del Marqués (Ávila).



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marques**

Seguidamente se procede a nombrar colaborador de este Tribunal al Encargado Municipal de Servicios D. Constantino Sánchez Quirós, y a determinar el desarrollo y demás pormenores de la prueba de aptitud práctica, a plantear para su desarrollo por parte del admitido de manera definitiva, acordando por unanimidad de los asistentes lo siguiente.:

La prueba a desarrollar consistirá en la realización con una máquina retro -excavadora de una zanja en tierra de una profundidad aproximada de 60 cm. y una longitud de 3 metros, en un tiempo máximo de 20 minutos, siendo la calificación a obtener de APTO o NO APTO.

Acordado lo anterior y siendo las 11:00 horas de la fecha del presente, los miembros de este Tribunal se personan en la nave de servicios de este Ayuntamiento, sita en la calle Central s/nº del polígono industrial "El Brajero" de esta localidad y se procede a efectuar el llamamiento de aspirantes, presentándose el único aspirante admitido de manera definitiva D. Carlos Segovia Segovia.

Siendo las 11:10 horas y tras explicar de manera detenida al aspirante los trabajos a realizar y aclarar las dudas surgidas al mismo, se comienza el desarrollo de la **prueba de aptitud práctica**, la cual es realizada de forma correcta por el Sr. Segovia Segovia y dentro de los parámetros establecidos, por lo que por unanimidad de los miembros de este tribunal, **se acuerda concederle la calificación de APTO**, al haber demostrado su pericia y buen desarrollo de los trabajos que comprenden la prueba.

Los miembros de este Tribunal se personan nuevamente a las 11:35 horas en el Ayuntamiento y proceden a llevar cabo la valoración de los méritos obtenidos en la fase de concurso por el aspirante Sr. Segovia Segovia, y tras examinar de forma detenida los méritos alegados acuerdan por unanimidad otorgar la siguiente puntuación provisional.

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN		EXPERIENCIA		TOTAL
	TITULACIÓN	FORM/PERFEC	PÚBLICA	PRIVADA	
SEGOVIA SEGOVIA Carlos	0,00	0,12	0,00	5,00	5,12

A continuación se acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar la siguiente relación de personas aprobadas:

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN		EXPERIENCIA		TOTAL
	TITULACIÓN	FORM/PERFEC	PÚBLICA	PRIVADA	
SEGOVIA SEGOVIA Carlos	0,00	0,12	0,00	5,00	5,12
Prueba de Aptitud Práctica	APTO				

A la vista de dicha relación y de la calificación realizada, por unanimidad de los miembros



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

de este tribunal se acuerda proponer a la Sra. Alcaldesa Presidenta para su contratación, al aspirante D. CARLOS SEGOVIA SEGOVIA, con NIF.: ****6297*, todo ello, previa acreditación por parte del mismo de las condiciones de capacidad y requisitos de la convocatoria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión cuando son las once y cincuenta minutos de la fecha al principio consignada.

Y para que conste, yo el Secretario, levanto la presente acta que someto a la firma del Sr. Presidente y resto de miembros del tribunal

En Las Navas del Marqués, a 15 de abril de 2025.

El Secretario,

Fdo.: Alfonso Martín Izquierdo.

Presidente,

Fdo.: Alberto Encinar Martín.

Firmado electrónicamente el 15/04/2025 12:03:28
Hash de firma: 3c9f1e7443d4c506e33e4f2a49ca85e3

Vocal,

Fdo.: Elisabet Álvarez de Propios.

Firmado electrónicamente el 15/04/2025 12:21:33
Hash de firma: ba588bc5c87d3104c7b652f4bb322f94

Vocal,

Fdo.: Israel García Sáez.

Firmado electrónicamente el 15/04/2025 12:04:39
Hash de firma: 0a096a1d2b612857984627049a848967